

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 30 DE Agosto DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio **No. IEEBC/DA/196/2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Continuidad de logística de entrega de los consejos distritales	Tipo de Participación: Representante del departamento de Administración
---	---

Lugar y periodo de la comisión:

Tijuana, Tecate y Ensenada

Actividades realizadas:

Continuidad al proceso de cierre de distritos, entrega de locales rentados y baja de servicios

Resultados obtenidos:

Se entregaron locales

Contribuciones a la Institución:

Cumplimiento de las actividades

Conclusión:

Se cumplió con las actividades

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LILIANA CONTRERAS RUIZ
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION